

PRESENTACIÓN

*Fernando Ballester** y *Andrés Pedreño***

Este segundo monográfico de *Información Comercial Española, Revista de Economía* sobre economía digital, centrado en su desarrollo en España, viene a completar la visión de lo que está pasando en este ámbito y las oportunidades que tiene por delante nuestro país. Como decíamos en la introducción de aquel, el objetivo último es contribuir a una mayor sensibilización de los diferentes agentes económicos, para que podamos enfrentar con éxito los retos que tenemos delante.

Tanto la OCDE como el World Economic Forum vienen insistiendo en que la clave de la competitividad de un país, y por tanto de su posicionamiento en los mercados globales, es la productividad. Pero la innovación y la disrupción implícita en el concepto de la economía digital han alterado el concepto de productividad ligado a los factores convencionales.

La economía digital es esencialmente global y tiene sus propias exigencias en torno a la obsolescencia de los factores tradicionales (trabajo y capital). Talento, tecnologías disruptivas, innovación exponencial, nuevas habilidades y competencias del factor trabajo, crean un marco muy exigente para cualquier país del mundo y le introducen inequívocamente en un contexto de transformación digital que afecta a todos los sectores y empresas.

De acuerdo con ese planteamiento, la pregunta que debemos plantearnos es, si en el nuevo contexto de la economía digital, España dispone de una estrategia correcta para su transformación digital y un desarrollo acorde con su peso económico en el ámbito mundial.

Para facilitar una respuesta, este monográfico aporta datos y visiones de cómo estamos realmente y qué cosas deberíamos hacer para mejorar nuestra competitividad y desarrollo digital.

Bajo este prisma, hay que partir de que la entidad de la disrupción digital afecta a sectores fundamentales de la economía española. Es, entre otros, el caso de la banca, que se enfrenta a retos complejos y a transformaciones profundas que en un país como España se incrementan considerablemente, al ostentar un nivel sistémico. También hace inexcusables reformas importantes en materia educativa en todos los ámbitos y niveles (desde fomentar el pensamiento computacional en las escuelas hasta reorientar

* Doctor en Economía. Ex Embajador de España ante la OCDE.

** Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Alicante.

el modelo de educación superior y la mejora de la empleabilidad universitaria). Los rápidos cambios en el mercado de trabajo serán de una entidad extraordinaria en términos de creación y destrucción de empleo.

Las propias características que definen la economía digital exigen de una Administración eficiente que afronte su productividad y competitividad en términos de reingeniería de procesos, regulación, reglamentos operativos, simplificación, transparencia, control. En este sentido, las Administraciones Públicas, lejos de aprovechar la tecnología para conciliar muchos de estos factores e incrementar su eficiencia, han incrementado su complejidad, duplicando y reiterando los procedimientos convencionales con la digitalización de dichos procedimientos.

Los diez artículos que componen este número abordan diferentes ámbitos y ponen de manifiesto, como veremos, que queda aún mucho camino por recorrer.

En el primer artículo, **Emilio Ontiveros** y **Diego Vizcaíno** analizan el grado de digitalización de España basándose en los indicadores y estudios existentes. Tras destacar las características de la digitalización, desde un punto de vista macro y micro, y afirmar que su carácter de transversalidad hace que sea un factor clave para el aumento de la productividad, se centran en el nivel alcanzado en España. A la vista de los diferentes indicadores, señalan que nos encontramos en un nivel intermedio de desarrollo, en relación con los países de nuestro entorno, siendo la mayor debilidad el *stock* de capital humano tecnológico. Ante ello, apuntan una serie de propuestas y recomendaciones que deberían seguirse para mejorar nuestra posición competitiva y aumentar el bienestar de los ciudadanos reduciendo las desigualdades.

Un sector clave para la marcha de la economía es el financiero, que debe adaptarse también a este cambio disruptivo. **Borja Foncillas** nos presenta cómo se está produciendo esa adaptación en nuestro país y cómo el sector bancario ha tenido que realizarla en unos años de fuerte ajuste motivado por la crisis económica. A un contexto de bajada en la rentabilidad por la caída de los márgenes de intermediación y la presión regulatoria, una pérdida de la reputación, y la reducción del censo de entidades con concentraciones, se unió la digitalización con todo lo que supone de cambios; en particular, las nuevas tecnologías, y las nuevas expectativas y demandas de los usuarios. Adicionalmente, la incorporación de nuevos entrantes al mercado, no solo *fintech* sino grandes *players* de Internet, ha llevado a que las entidades financieras tengan que optar por la confrontación o la colaboración. El autor analiza las respuestas dadas por el sector bancario español a todos estos retos tanto en el plano organizativo como en el operativo, y en el de productos y modelos de negocio.

A continuación **Jorge Alvar** analiza, desde su experiencia de apoyo a la internacionalización de las empresas, las implicaciones de la digitalización sobre el comercio internacional. Destaca que los mercados se han transformado y que un elemento clave para ello ha sido el hacer posible un mayor acceso a la información a los demandantes. Pero a la hora de valorar el impacto que ha tenido para España, afirma que no hay datos suficientes para cuantificarlo, debido en parte a la manera en que se computan muchas

transacciones, y en especial los servicios, concluyendo que será necesario mejorar el método de medición del comercio digital. En cualquier caso, desde el ICEX se está trabajando en ello y en adaptar las medidas de apoyo a las empresas, de cara a una más activa internacionalización, mencionando las líneas prioritarias de actuación.

El grado de digitalización de la Administración Pública es analizado por **Edmundo Bal** a partir de dos enfoques que se complementan: su propia experiencia profesional a lo largo de casi 25 años, y un análisis objetivo y riguroso de algunos procedimientos, medidas, y normas implementadas por la Administración central. Junto a parcelas o áreas muy eficaces y eficientes, desde el punto de vista digital, como la AEAT o la Tesorería General de la Seguridad Social, conviven otras con ciertas lagunas como los portales de acceso a la Administración donde, de las 89 webs de acceso consultadas por el autor en agosto, no funcionaban 12 (un 13,8 por 100), teniendo además algunas informaciones poco claras. Como señala, no hay que confundir autonomía administrativa con desorden. Analiza también la normativa en el ámbito del procedimiento administrativo y en el judicial, destacando cosas que deberían modificarse. Concluye su artículo destacando los retos más importantes que debe afrontar la Administración en su proceso de digitalización.

La brecha entre demandas de profesionales con una serie de nuevas habilidades y la capacidad del sistema educativo de generar esos nuevos profesionales es la temática del artículo de **Pedro A. Pernías**. Destaca cómo según un reciente informe del World Economic Forum en el que se analizan 15 economías, se estima que entre 2015 y 2020 se perderán en principio 7.100.000 de empleos y se crearán solo 2.000.000, debido a las fuerzas disruptivas. Pero si se adoptan medidas adecuadas podrían crearse 2.000.000 más. De ahí que analice cuáles son las habilidades necesarias y cuáles las barreras al cambio, y defiende que individuos, empresas y sistema educativo adopten una actitud activa frente a esos cambios.

Precisamente con el objeto de mejorar la situación en España, la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital está desarrollando un Plan o Estrategia Digital para una España Inteligente. En su artículo, **Pilar Sánchez Núñez**, tras mencionar los diferentes planes de apoyo a la adopción de las TIC, desarrollados desde 1999: Plan Info XXI, España.es, Avanza I, Avanza II, y Agenda Digital, comenta la situación en la que nos encontramos y la relación con la Agenda Digital para Europa. Finalmente, expone cuáles son los ejes de la nueva Estrategia y apunta cuáles han sido las reacciones a la consulta pública sobre ella que lanzó el Ministerio, y que se acaba de cerrar con un centenar de respuestas con comentarios y sugerencias.

En paralelo, y de modo complementario a la Agenda Digital, están las acciones de apoyo al desarrollo de la Industria 4.0. En su artículo, **Mario Buisán y Fernando Valdés**, tras plantear qué significado tiene este concepto y qué implica, abordan los beneficios que aporta a nuestro sector industrial, citando unos ejemplos de empresas que han optado por dar ese paso consiguiendo dar un salto en su posicionamiento en los mercados. A continuación, subrayan cuáles son los grandes retos que tiene nuestra

industria en este proceso: cultural, formación y capacitación digital, desarrollo de entornos colaborativos, y apoyo a las pymes. Por último, explican cómo estos retos son afrontados en la Estrategia Industrial Conectada 4.0, desarrollada por el Ministerio.

Una cuestión muy importante es la actitud real de los diferentes partidos políticos y de una institución como el Parlamento, que elabora las leyes y controla al Gobierno. **Juan Carlos Rodríguez Ibarra** analiza las propuestas de los cuatro grupos políticos de implantación nacional en las últimas elecciones y tras constatar que todos, antes de las elecciones, destacaban su compromiso con el desarrollo de la economía digital, una vez pasadas estas, «si te he visto no me acuerdo». Asimismo destaca que en las últimas cuatro legislaturas el único debate sobre temas digitales que ha tenido lugar en el Parlamento español ha sido el del canon digital, tema por otra parte que responde más al interés de los diferentes *lobbies* de derechos de autor. Ante esta realidad, y tras afirmar que no solo no es comprensible sino no tolerable que los Gobiernos y los representantes de la soberanía nacional no tengan en su agenda los retos, desafíos, riesgos y oportunidades de la aparición de Internet en nuestras vidas, propone la creación de una comisión especial en el Parlamento que debata un plan de digitalización, del mismo modo que los diferentes Parlamentos lo hacen en otros países de nuestro entorno. Señala que el tiempo de las oportunidades es finito y hay que trabajar para mejorar lo que será la vida dentro de cuatro o diez años. En esa tarea, hay que escuchar a lo que califica de «sociedad invisible» de emprendedores, creadores e innovadores, muchas veces anónimos.

El papel que debe jugar el Estado y cómo debe implementar las políticas públicas es el tema analizado en el artículo de **Fernando Ballester** y **Martín Pérez**. Para ello, identifican, en primer lugar, las grandes megatendencias e innovaciones tecnológicas que se dan en nuestras sociedades en el momento actual, y las lecciones que pueden aprenderse de las experiencias de los países que han adoptado estrategias TIC en estos últimos años; a continuación, identifican los factores dinamizadores clave para impulsar una economía digital sostenible e inclusiva; y a partir de ahí, formulan una propuesta de políticas, con unos compromisos previos para que estas puedan ser implementadas con eficiencia: una visión global, un planteamiento estratégico, liderazgo político, y una evaluación periódica de las acciones y sus efectos.

Cierra el monográfico un artículo que recoge las opiniones de un grupo de expertos, miembros todos del *think tank* ADEI, Observatorio para el Desarrollo Económico de Internet. Coordinados por **Mónica de Oriol**, cuatro altos directivos de empresas de diferentes sectores que trabajan en el contexto digital, Francesc Fajula, Amuda Goueli, Francisco Ruiz Antón y Carina Szpilka exponen su visión sobre tres cuestiones: los factores críticos y las barreras al desarrollo de la economía digital; algunas experiencias o lecciones aprendidas; y sus recomendaciones a las instituciones y actores. Como conclusiones más destacables están la necesidad de una mayor toma de conciencia por parte de las empresas, una infrautilización de las infraestructuras, la necesidad de incrementar el número de profesionales de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

(STEM, por sus siglas en inglés) en todos los niveles profesionales, un mercado fragmentado y sobrerregulado, una insuficiente financiación para *startups* tecnológicas, y unas Administraciones Públicas que podrían empujar aún más la transparencia y utilidad de la información pública.

La lectura de todos estos trabajos pone de manifiesto, como antes señalábamos, que España se encuentra en un nivel de desarrollo intermedio en el desarrollo de una economía digital, coexistiendo ámbitos muy avanzados con otros más retrasados. Aunque cada uno apunta recomendaciones y propuestas, es común a todos ellos la idea de que es necesaria una mayor sensibilización de que estamos inmersos en un proceso imparable, y una actitud más proactiva para seguir implementando y asumiendo las continuas innovaciones, así como una normativa regulatoria más adaptada a los nuevos entornos y a las nuevas prácticas de la economía. No se trata ya de ir «digitalizando» cada vez más nuestra información y nuestros procesos, sino de asumir un cambio de enfoque: estamos ya en un contexto de economía digital.

Todos los diferentes agentes económicos tienen un papel importante en la incorporación al mundo digital. Pero las Administraciones Públicas y las instituciones son clave. Por eso, cuando se habla de capital humano, no solo debemos pensar en las habilidades y el *know how* de los ciudadanos, sino en las habilidades y el *know how* colectivos de las empresas y las instituciones. No basta con que los individuos tengan una alta cualificación y habilidades digitales; es necesario que colectivamente, como país, se trabaje más de modo colaborativo. Así evitaremos esas diferencias entre ámbitos muy avanzados y otros mucho más atrasados dentro a veces de la misma institución, como es el caso de las Administraciones Públicas. Y no es coherente que en un Estado con un sistema democrático sólido, con un Parlamento que lo componen representantes de fuerzas políticas que consideran muy importantes los temas digitales, no haya ningún debate, ni se impulse ningún estudio serio sobre qué medidas se deben adoptar para reforzar la posición de España. La creación de una comisión en el Parlamento, propuesta en uno de los artículos, es una exigencia mínima.

Y es que, como se señala en otro de los artículos, los políticos no deberían pensar solo en las «*next elections, but in the next generations*».